



Ética en la educación universitaria: promoción de la responsabilidad social Ethics in university education: promoting social responsibility

Parra Torres, Ariana Del Valle¹

Correo: ariparratorres@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-9765-0314>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14933616>

Resumen

La ética es la rama más importante y funcional de la filosofía en la actualidad, representa un desafío social que se refleja en nuestras actitudes cotidianas como respuesta a la problemática y a los nuevos desafíos sociales, Gamero (2023). El propósito de esta investigación es reflexionar sobre la ética, sus principios y códigos en las Universidades desde la perspectiva ético-político-filosófico, así como herramienta social privilegiada para el intercambio de ideas, opiniones y experiencias. Esta investigación es de tipo documental a partir de la recopilación de diferentes enfoques. En consecuencia, vale decir que la Universidad debe ser convertida en un lugar donde los estudiantes puedan encontrar los medios y oportunidades convenientes para su desarrollo personal en los planos intelectual, estético, espiritual y moral; asimismo, se prevé que los profesores investiguen, generen y comuniquen conocimientos, muestren caminos deseables con sus propias vidas, y comuniquen a sus estudiantes el placer del saber.

Palabras Clave: Ética, educación, universidad y responsabilidad social.

Abstract

Ethics is the most important and functional branch of philosophy today, because it represents a social challenge, which is reflected in our daily attitudes as a response to problems and new social challenges Gamero (2023). The purpose of this research is to reflect on ethics, its principles and codes in Universities from an ethical-political-philosophical perspective, as well as social responsibility constitutes a privileged social tool for the exchange of ideas, opinions and experiences. This research is of a documentary type based on a compilation of different approaches. Consequently, it means that the University must be converted into a place where students can find the appropriate means and opportunities for their personal development on the intellectual, aesthetic, spiritual and moral levels;

¹ Mg. en Gerencia Tributaria. Abogada. Docente en Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Zulia, Venezuela



teachers investigate, generate and communicate knowledge, show desirable paths with their own lives, communicate to their students the pleasure of knowledge.

Keywords: Ethics, Education, university and social responsibility.

Introducción

El momento histórico por el cual atraviesa la humanidad requiere un cambio paradigmático en la vida del hombre. Los medios de comunicación social ofrecen una pluralidad de formas de vida, modos de pensamiento y toda clase de información en la que, todo o casi todo vale con tal que alguien o algunos lo defiendan. Este nuevo marco plantea un desafío permanente, que nos invita a ser gestores de nuestra propia historia, promoviendo la creatividad, solidaridad, la profesionalización del quehacer docente, entre otros. En este contexto se ha generado el proceso de transformación social que invita la participación y organización de la comunidad. Asimismo, se requiere de las instituciones de Educación Universitaria la producción del conocimiento y la vinculación con su entorno social y su contribución al desarrollo de los países.

En los últimos años, Venezuela ha experimentado un importante proceso de transformación, en el cual se convoca a la participación y organización de la comunidad. En ese contexto, se generaron necesidades relacionadas con el conocimiento, manejo de herramientas técnicas y metodológicas que permitan la búsqueda de soluciones. Esto propicia generar acciones para introducir cambios en la realidad social de un espacio determinado del país (estado, municipio, parroquia, comunidad), lo cual implica conocer esa realidad a fin de tener certeza de dónde se va a actuar, los cambios propuestos, el futuro deseado. En ese sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) plantea la necesidad de que los ciudadanos identifiquen los derechos, deberes, corresponsabilidades compartidas con el Estado y la sociedad para ejercer la democracia participativa.

Para Gamero et al. (2023) nuestra sociedad demanda la aplicación de la ética debido a las condiciones del contexto caracterizado por la corrupción, pobreza, analfabetismo, violencia social y discriminación que demuestran una frágil consistencia en el comportamiento de los profesionales; tal parece que para desempeñar la legitimidad de la profesión podríamos prescindir de una parte de nuestra formación en la cual habitaban nuestros valores y definitivamente nuestra ética. Desde la perspectiva de

la Educación la ética es el conjunto de normas, valoraciones de las actuaciones de, una propuesta de formación en valores éticos para la educación superior en sociedades plurales, orientada a la creación de una ciudadanía interesada en profundizar los estilos de vida basados en valores democráticos y en construir una sociedad más equitativa. Uno de los elementos indispensables en la praxis del docente universitario es la aplicación de los principios éticos.

Cabe destacar, que hablar de responsabilidad social universitaria es un concepto que ha venido construyéndose y recientemente modificándose en función de la disciplina que lo propone y de la corriente teórico-política de sus autores. Este paradigma se hace más complejo cuando, sumado a lo anterior, se tienen que tomar en cuenta los contextos, situaciones y condiciones en los que se asume y pretende cumplirse esa responsabilidad social. Las condiciones actuales a las que el Estado ha sometido y condicionado el desarrollo de las instituciones de educación superior públicas en Venezuela, busca describir los procesos de consolidar la misión de estas instituciones y la confianza, esperanza que la sociedad ha depositado en ellas. Las finalidades de la universidad no se reducen a la habilitación de los jóvenes para el mundo del trabajo; siendo esto importante, es pertinente advertir que con ello se reduce su acción educativa a la esfera técnica-cognitiva, cuya racionalidad instrumental obedece.

Tomando en consideración lo antes planteado, en este ensayo denominado: *Ética en La Educación Universitaria Promoviendo la Responsabilidad Social*, con el propósito de realizar una revisión bibliográfica sobre la definición de la ética, sus principios y códigos en las Universidades, desde la perspectiva ético-político-filosófico, así como reflejar la responsabilidad social como herramienta social privilegiada para el intercambio de ideas, opiniones y experiencias.

1. Fundamentación teórica

Un tema fundamental en la vida, es la ética, nos invita a reflexionar sobre nuestras decisiones y a considerar el impacto que tienen en nosotros mismos y en la sociedad. ¡Es un tema fascinante que nos ayuda a vivir de manera más consciente! A lo largo de esta charla, exploraremos algunas de las principales teorías éticas y cómo pueden aplicarse en situaciones reales.

- a) Deontología: Esta teoría se centra en el deber y las reglas. Immanuel Kant es uno de los principales exponentes, quien argumenta que las acciones son moralmente correctas si se basan en principios universales y se realizan por deber, no por las consecuencias.
- b) Utilitarismo: Esta teoría sostiene que la mejor acción es la que maximiza la felicidad o el bienestar general. Jeremy Bentham y John Stuart Mill son dos de los filósofos más conocidos en esta corriente. Bentham introdujo la idea de "la mayor felicidad para el mayor número", mientras que Mill refinó la teoría, enfatizando la calidad de los placeres.
- c) Ética de la virtud: Esta teoría se centra en el carácter y las virtudes del individuo en lugar de en reglas o consecuencias. Aristóteles es uno de los principales representantes, quien argumenta que la felicidad (eudaimonía) se alcanza a través del desarrollo de virtudes como la valentía, la templanza y la justicia.
- d) Ética del cuidado: Esta teoría pone énfasis en las relaciones interpersonales y la responsabilidad hacia los demás. Carol Gilligan sostiene que es una figura clave en esta corriente, que critica las teorías éticas tradicionales por ser demasiado abstractas y propone una ética basada en la empatía y el cuidado.
- e) Ética contractualista: Esta teoría sugiere que las normas morales son el resultado de un contrato social. Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau son algunos de los filósofos que han explorado esta idea, aunque John Rawls es quien la desarrolla más en el siglo XX con su teoría de la justicia.

Cada una de estas teorías, ofrece una perspectiva única sobre cómo debemos actuar y la invitación es a constituir una vida ética, que nos permite reflexionar sobre los principios y valores que guían las decisiones y acciones del ser humano. También es importante considerar las diferentes corrientes éticas que ofrecen una perspectiva única sobre lo que es correcto o incorrecto. En consecuencia, vale decir que la ética no solo se trata de seguir reglas, sino de cultivar un sentido de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás. También es fundamental reconocer que la ética puede ser subjetiva y que las circunstancias pueden influir en las decisiones. Así que es relevante enfatizar en la importancia de la reflexión continua y el diálogo en la búsqueda de una vida ética.

1.1. La ética en la educación universitaria

La ética es la rama más importante y funcional de la filosofía en la actualidad, porque representa un desafío social, que se refleja en nuestras actitudes cotidianas como respuesta a la problemática y a los

nuevos desafíos sociales, Gamero et al. (2023). La educación en valores tiene la advertencia de ser transversal en todos los niveles educativos, siendo que la universidad, como ente formador, del profesional debe tener el reto de impartir la práctica de valores y principios aunados a los ya establecidos. En opinión de Cortina (2000), toda profesión adquiere legitimidad, cuyo resultado es la obtención de ingresos para la manutención del profesional y de su familia, si no, además, mediante la construcción de legitimación social, con lo cual el profesional compensa a la sociedad por el bien recibido al haberse formado como tal en una institución educativa creada por el Estado moderno para el bien de los individuos y de la comunidad.

No concebir que hay deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión, es presumir erróneamente que el título universitario se adquiere solo por méritos de una trayectoria individual, lo cual niega la historia y las finalidades de la universidad y pone en cuestión la mínima eticidad que debe estar contenida en la cultura profesional. Para López (2013), la ética profesional es un tema de importancia, donde violencia, injusticia social, corrupción y descrédito de los actores políticos que dirigen el poder público, se ha convertido en una ola que está invadiendo a las instituciones. Es por ello que Habermas (1988), declaró la eficiencia y la eficacia, con las consecuencias culturales que esto trae consigo en la formación universitaria. Se trata de poner en juego los saberes profesionales propios de cada campo formativo con las realidades sociales, económicas y culturales que le dan contexto y sentido humano a cada profesión.

Las características de nuestro contexto, está marcado por altos niveles de pobreza, inflación, migración a otros países, bajos ingresos, aplicación de sanciones económicas, deserción estudiantil. Estos males lastiman a los individuos y a la sociedad, a pesar incluso de que los profesionales afirman abanderar un proyecto democrático y leyes que protegen a los individuos de sociedad. De acuerdo a lo antes mencionado, el campo de la ética profesional, entendida como los principios, valores, convicciones, actitudes, reglas y deberes que constituyen la eticidad necesaria para la buena profesionalidad deben ser rescatados.

El dominio académico de estos conceptos es insuficiente, ya que, si bien cumple la pretensión de eficacia en el aprendizaje, culturalmente es limitado, sobre todo si lo contrastamos con la aspiración formativa. El dominio académico y la percepción de ética es bastante significativa. En el ámbito

académico, se fomenta el pensamiento crítico, la investigación y el análisis de diversas teorías éticas, lo que permite a los estudiantes y profesionales desarrollar una comprensión más profunda de los principios éticos y su aplicación en diferentes contextos.

a) Formación y conocimiento: A través de la educación, las personas adquieren conocimientos sobre teorías éticas, dilemas morales y la historia del pensamiento ético. Esto les ayuda a formar una base sólida para evaluar situaciones éticas en su vida personal y profesional.

b) Desarrollo de habilidades críticas: El dominio académico promueve habilidades de análisis y reflexión crítica, lo que permite a los individuos cuestionar y evaluar sus propias creencias y las de los demás en relación con la ética. Esto es esencial para tomar decisiones informadas y responsables.

c) Contexto profesional: En muchas disciplinas, como la medicina, el derecho y la investigación, la ética es un componente fundamental. La formación académica en estas áreas incluye la discusión de códigos de ética y la importancia de la integridad profesional, lo que influye en cómo los futuros profesionales perciben y aplican la ética en su trabajo.

d) Influencia cultural y social: La academia también actúa como un espacio donde se discuten y se desafían las normas éticas de la sociedad. Esto puede llevar a un cambio en la percepción ética a medida que se introducen nuevas ideas y se cuestionan las creencias establecidas.

En resumen, el dominio académico no solo proporciona las herramientas necesarias para entender y aplicar la ética, sino que también influye en cómo se percibe y se valora en la sociedad. La educación ética puede contribuir a formar ciudadanos más conscientes y responsables., el dominio académico juega un papel crucial en moldear la percepción de ética entre los estudiantes y futuros profesionales. La integración de principios éticos en la educación no solo contribuye al desarrollo personal de los estudiantes, sino que también impacta positivamente en sus prácticas profesionales futuras.

Siendo que, la institución universitaria es concebida como aquella que tuvo sus inicios formalmente en el Medioevo, bautizada desde entonces como corporativa, universal, científica y autónoma; estos atributos, señala González (2019), han tomado formas históricamente particulares, conduciéndola a evolucionar entre tensiones de tradición e innovación, religión e independencia, rebelión, complacencia hasta la actualidad. Posteriormente, acota el autor mencionado, en los siglos XII y XIII aparecen las

universitas, que etiológicamente vienen de unus/a/um: uno y verto/s/ere: girar, significados que cimientan el sentido sociológico a la Universidad alrededor de la colectividad, del grupo de persona, corporación de maestros y estudiantes (magistri et scholares) con objetivos comunes en torno al conocimiento, al saber superior.

Cabe señalar, la universidad fue evolucionando desde aquella creada a partir de los intereses particulares de los Estados modernos, hasta la actualidad, donde su accionar se centra en tres funciones: investigación, formación y transformación social, a través de los cuales se materializa su razón de ser que es la búsqueda de la verdad, el saber, los cuales son dinámicos, construyéndose en el quehacer científico, es decir, no cumple una función meramente de transmisión, sino de creación para el desarrollo armónico integral de la sociedad. Por tanto, su proyección innata es hacia la sociedad para incidir en su transformación a través del conocimiento.

La universidad tiene la trabajosa labor de incluir en su enseñanza la disciplina de la ética, comprometiéndose con una docencia que consolide la educación cognitiva, destrezas y habilidades con la formación en valores, principios, moral y virtudes, según Gamero et al. (2023), que desarrollarán los valores deontológicos acordes a cada escuela profesional, entonces se necesitará una plana docente que sirva de modelo orientador. Así lo establece la visión y misión de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", en la cual, uno de los valores a fortalecer dentro de la formación integral de los estudiantes por parte de la universidad es el "compromiso ético", al asociar las dimensiones: la enseñanza de la ética y el desarrollo de valores en la experiencia de vida universitaria. Tendremos que entender la congruencia entre las palabras, los hechos, y realmente la verdadera retribución.

Es importante señalar que la responsabilidad delegada de la sociedad a las universidades es enmarcar la ética profesional con la ética social, solo entonces se puede decir que existen deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión; si no erróneamente el título profesional se adquiere por propio ego según lo planteado por Gamero et al. (2023), en la formación integral del estudiantado; que no solo se tendrá que desenvolver como un buen profesional, sino también como ciudadano al beneficio de su localidad.

1.2. Los principios de la ética en la educación universitaria

Por su parte, Martín (2000) señala que definir la ética requiere ubicarla desde diversos puntos de vista. Etimológicamente, ética, viene del griego *ethos*, significa costumbre y por eso se ha definido como la doctrina de las costumbres. Pero de igual manera, se le considera en su significado como, morada, hábitat, carácter, modo de ser. En este sentido, el concepto ha evolucionado y hoy se le reconoce como un conjunto de valores, como una posibilidad del hombre para alcanzar sus metas, movilizándolo sentimientos y voluntades (Brow, 1998).

Para Gamero et al. (2023), los principios éticos son fundamentales para analizar los conceptos de valores y principios en la educación universitaria, proporcionan un marco normativo para el comportamiento de los estudiantes y los profesionales como la honestidad, la integridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y el respeto por la diversidad. Estos principios pueden guiar la toma de decisiones éticas, el comportamiento profesional y las relaciones interpersonales en el contexto universitario. Además, los valores y principios pueden utilizarse como herramientas pedagógicas para fomentar el desarrollo de los estudiantes en los espacios universitarios. Los valores éticos pueden ser incorporados en los programas de estudio, y pueden ser transmitidos a través de la enseñanza de asignaturas o áreas de formación

Gardner (2007) refiere que “Una mala persona no llega nunca a ser buen profesional”, esto debido a que existen profesionales técnicamente competentes y muy preparados pero faltos de ética y valores, hasta se podría referir con malas intenciones, lo cual estaría en contraposición de la función de las profesiones y que están enteramente en bienestar y beneficio de la sociedad. Para Rubio (2018), la educación en valores es una gran responsabilidad de las instituciones universitarias, y existen diversas formas en que las universidades pueden lograr este objetivo. Algunas de las estrategias más comunes incluyen: Inclusión de cursos sobre valores y ética que pueden incluir temas como justicia social, derechos humanos, responsabilidad social.

Existen varias estrategias que pueden fomentar el pensamiento crítico. La capacidad de analizar y evaluar de manera crítica los argumentos y las evidencias puede ayudar a desarrollar una personalidad más reflexiva y autocrítica. Para fomentar el pensamiento crítico, es recomendable promover la discusión

y el debate de ideas, presentando argumentos contrapuestos y enseñando a evaluarlos con rigurosidad. Promover la diversidad y la tolerancia: exponerse a diferentes perspectivas y formas de vida puede ayudar a desarrollar una personalidad más abierta y tolerante.

Según lo expresa Pereira (2007), en la década de los noventa, en La Universidad de Zulia se diseñaron macro políticas como fueron las Filosofías de Gestión y el Plan de Desarrollo Estratégico, sin que se produjera una discusión amplia en la comunidad universitaria. En consecuencia, su contenido no representa la visión de los universitarios, sino del grupo minoritario auspiciador de los mismos. Es importante la búsqueda de espacios donde las universidades pueden fomentar la participación de los estudiantes, docentes en la discusión de temas de interés en el diseño de planes de acción

1.3. La responsabilidad social universitaria

El concepto Responsabilidad Social se comienza a incorporar en el discurso de algunas empresas a partir de 1889, como una forma de administrar las riquezas de la empresa es una estrategia que permite el logro de los resultados. En este sentido, la responsabilidad social como concepto y constructo ha experimentado geográficamente una evolución gradual y diversa, lo cual dificulta no solo su definición, sino también precisar su fecha y lugar de nacimiento. No obstante, la dificultad para definirla, Vallaey, y Sasia (2008) encuentra que, en cualquier definición, subyace la aspiración de un desarrollo sostenible, “la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones. La exigencia ética de sostenibilidad invita a redefinir los modelos de gestión de las organizaciones y los territorios locales, nacionales y regionales”

Según Vallaey y Sasia (2008) acerca de la existencia de la diversidad conceptual, se puede partir de puntos esenciales como el acatamiento de normas éticas universales de gestión en la búsqueda de un desarrollo más humano y sostenible, como un nuevo modo de gestión de las organizaciones, basado en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de “buenas prácticas”. La bondad de estas prácticas organizacionales se relaciona con la búsqueda de un desarrollo más justo (más “humano”) y más sostenible. También, la responsabilidad social puede ayudar a abordar una gestión de impactos que focaliza la atención de los directivos y miembros de una organización hacia los efectos directos y colaterales que sus decisiones y actividades provocan dentro y fuera de la organización. Este

parece ser un planteamiento ideal y una mera ilusión en función de lo que sucede en muchas universidades, al igual que en la sociedad.

Esto implica una lucha permanente por la obtención de diversos bienes (escasos y apreciados): riqueza, poder y prestigio, lo que origina la creación de lo que Collins (2000) denomina grupos de estatus (grupos asociativos que comparten culturas comunes), los cuales se aglutinan en torno a intereses específicos que pueden ser económicos, sociales o políticos. Al igual que en otras esferas de la sociedad, estos grupos convergen dentro de las instituciones universitarias en una relación de conflicto, en virtud de la diferencia de intereses que los aglutinan y es, a partir de las posiciones de poder que ocupan, la forma organizacional que toma la vida universitaria.

Según lo señalado por Díaz (2020) la complejidad de la realidad universitaria hace difícil la conceptualización de la responsabilidad social; no obstante, Vallaey y Sasia (2008) busca en sí, arribar a una conceptualización por la vía de la negación. Para ellos, la Responsabilidad Social no es una acción filantrópica, sino un nuevo sistema de gestión; no es una moda pasajera, sino una obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y ambiental de nuestro modo de producir y consumir en un planeta frágil donde todos tenemos los mismos derechos a mínimos de bienestar y a una vida digna. La responsabilidad social no es una función más de la organización; es un modo permanente de operar basado en el diagnóstico y la buena gestión de sus impactos directos e indirectos. Finalmente, es aplicable solo al ámbito empresarial; también concierne a todas las organizaciones sociales, con fines o no de lucro, públicas o privadas, locales o extranjeras.

1.4. Códigos éticos en las universidades

Para Martín (2008) en el contexto actual de la ética empresarial, la legitimidad de una organización fundada en valores se realiza tanto hacia el interior de la organización como hacia el ámbito externo constituido por los clientes, proveedores y contratistas, aún más allá, con todos los ciudadanos que, si bien no mantienen relaciones económicas directas con la empresa, contribuyen, sin embargo, a la formación de la opinión pública.

Se deduce el concepto de legitimidad está fundada sobre la confiabilidad, la calidad de los servicios o productos, la correspondencia entre costos y servicios o productos, es necesario que se construya y

reconstruya permanentemente, a través de continuos contactos y pruebas de confiabilidad que la empresa da hacia al ámbito externo. De acuerdo con Lagana (1999, citado por Martín 2008), este pacto ético no se puede fundar en prácticas solamente formales o de simple información, sino que es necesario que cuenten con el compromiso de los responsables de gestión de la empresa y del conjunto de los integrantes de ésta, para la construcción y renovación permanente de esta nueva cultura empresarial solidaria.

Con relación a la gestión en instituciones de educación universitaria, las transformaciones políticas y sociales del Estado han favorecido en su área administrativa o gerencial una dirección colegiada, asegurando la participación de los diversos actores en situaciones específicas, en la cual la centralización y la descentralización son consideradas como procesos contradictorios entre sí, pero que conducen a una maduración de las instituciones, siendo la última de éstas la que adquiere mayor fuerza en la toma de decisiones, luego propicia la autonomía de funciones y se hace responsable con el compromiso alcanzado socialmente (Martín et al., 1997).

En este sentido el código de ética puede ser considerado como un medio para alcanzar la estructuración interna de la cultura empresarial, para lograr una trama que vincule las diversas generaciones actuantes en la empresa; una herramienta válida de formación y un instrumento valioso de gestión de los recursos humanos, de mejoramiento de la eficiencia empresarial y de legitimación de los roles gerenciales

En las Universidades existe la necesidad de una formación ética, generando el debate sobre los contenidos de aprendizaje y sobre los estilos docentes del profesorado. Este debate inventa el inicio de procesos reflexivos acerca de la práctica y cultura docente, los contenidos que se enseñan, las formas a través de las que se evalúa, y las actitudes que muestra el profesorado en las formas de abordar su tarea y sus relaciones con los estudiantes.

En este sentido, diversos ensayos de diferentes universidades han manifestado el interés la formación del futuro titulado tenga claridad lo que éticamente es o no correcto en el ejercicio de su profesión, además tiene un entendimiento en cuanto a los comportamientos éticamente como profesional y como ciudadano. Damos importancia a la formación ética del sujeto que aprende, y en función de ello

lo haremos en la actuación del profesorado, en la dinámica de la institución y en la lógica formación ontológica que el sector profesional reclama.

2. Metodología

2.1. Tipo de estudio

Para analizar la ética en la educación universitaria se realizó un estudio documental en el marco del enfoque de investigación cualitativa, Arias, (2012), consistió en llevar a cabo la búsqueda, selección, organización y análisis de información proveniente de diversos textos académicos para responder una o varias preguntas relacionadas con un determinado tema.

Para abordar la metodología del siguiente artículo se procedió a realizar un estudio que explora la relación entre la ética y el ámbito universitario, donde es fundamental estructurar el proceso de investigación de manera clara y rigurosa. A través de un esquema que incluye la categorización, triangulación de fuentes y triangulación teórica, así como una profundización en la teoría de la ética en relación con el contexto académico.

Mediante la definición de la categoría se exploró la ética en el ámbito universitario, este proceso fue posible gracias a la clasificación de los datos recolectados. Utilizando análisis de documentos académicos para obtener información relevante sobre cómo se percibe y se enseña la ética en las universidades.

Mediante la triangulación de fuentes secundarias específicamente, se tomó en cuenta la revisión exhaustiva de la literatura existente sobre ética en educación universitaria, incluyendo artículos académicos, libros y estudios previos que abordaron el fenómeno en un entorno académico real. Por otro lado, la triangulación Teórica fue necesaria para incluir diferentes enfoques teóricos sobre ética, como el utilitarismo, el deontologismo (Kant), la ética de las virtudes (Aristóteles) y teorías contemporáneas como la ética del cuidado o la ética aplicada.

2.2. Diseño de la investigación

Hoyos (2010) expresa que la investigación documental como procedimiento científico tiene como fin alcanzar un conocimiento crítico sobre un fenómeno. No puede considerarse como un producto

terminado o concluyente que da respuesta a determinados interrogantes, pues orienta las investigaciones vigentes y origina nuevos campos de investigación. Se realiza mediante la indagación de documentos a través de la identificación, selección y organización para ampliar y profundizar el tema abordado. A su vez, se caracteriza por su rigor metodológico que orienta el camino a seguir en el proceso investigativo, constituye un trabajo donde es preciso revisar antecedentes, llevando a cabo inferencias y relaciones, para dar cuenta de ese saber acumulado y extenderse más allá de lo conocido.

3. Resultados

La universidad es una institución de educación universitaria, que formando profesionales que contribuyan con el desarrollo social, busca asesorar el sistema político, económico y social de un país, mediante la producción material y espiritual en el mismo. La universidad es una institución que imparte simultáneamente, conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos e ideología a favor o en contra del sistema. Este texto aborda la necesidad de un cambio paradigmático en la educación y la sociedad, especialmente en el contexto actual de Venezuela, donde se enfrentan desafíos como la corrupción, la pobreza y la violencia. Se enfatiza la importancia de la ética en la educación universitaria como un medio para formar profesionales responsables y comprometidos con su entorno social.

A lo largo de discurso se logra evidenciar los fundamentos teóricos de la Ética, donde se presentan diversas teorías, como la deontología, el utilitarismo, la ética de la virtud, la ética del cuidado y el contractualismo, cada una ofreciendo una perspectiva única sobre la moralidad y la toma de decisiones. La ética se define no solo como un conjunto de reglas, sino como un compromiso hacia uno mismo y hacia los demás.

La educación universitaria debe integrar la ética en su currículo, promoviendo valores como la honestidad, la responsabilidad y la justicia. Se argumenta que la formación ética es esencial para el desarrollo de profesionales competentes que no solo busquen el éxito personal, sino que también contribuyan al bienestar de la sociedad. La responsabilidad social se presenta como un imperativo para las universidades, que deben actuar no solo como instituciones educativas, sino también como agentes de cambio social. Se destaca que la responsabilidad social no es una acción aislada, sino un enfoque integral que debe guiar todas las actividades de la universidad.

En relación a los Códigos Éticos en las Universidades se discute la importancia de establecer códigos éticos que guíen el comportamiento de estudiantes y docentes, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad. Estos códigos deben ser dinámicos y adaptarse a las realidades cambiantes de la sociedad. En consecuencia, la educación universitaria tiene un papel crucial en la formación de ciudadanos éticos y responsables. La integración de la ética en la educación no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Las universidades deben asumir su responsabilidad social y comprometerse a formar profesionales que actúen en beneficio del bien común.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

Una vez aplicado el procedimiento científico de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, con el fin de alcanzar un conocimiento crítico sobre un fenómeno el cual arrojará una información que será la indique las conclusiones a las cuales llega la investigación

La Ética en la Educación Universitaria debe integrar la conducta como un componente fundamental en la formación de profesionales. Esto implica una formación en valores, la universidad tiene la responsabilidad de impartir valores éticos que guíen el comportamiento profesional y social. Así mismo, el desarrollo de Habilidades Críticas, consiste en fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre dilemas éticos es crucial para la toma de decisiones informadas.

Por otra parte, la Responsabilidad Social Universitaria debe actuar como un agente de cambio social, promoviendo la responsabilidad social y el compromiso ético en sus estudiantes. Esto incluye, la implementación de códigos éticos en las universidades, ayudar a establecer un marco normativo que guíe el comportamiento de estudiantes y profesionales. Es necesaria la participación y el debate para fomentar la participación de estudiantes y docentes en la discusión de temas éticos, es vital cambiar para construir una cultura universitaria sólida.

Importancia de la ética en la educación universitaria

El texto destaca que la ética es fundamental en la filosofía actual y representa un desafío social. Esto es especialmente relevante en el contexto universitario, donde se forman futuros profesionales. La

ética no solo se trata de seguir reglas, sino de cultivar un sentido de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás. Esto implica que las universidades deben ser espacios donde se fomente el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en valores éticos y morales.

Contexto social y necesidad de cambio

Se menciona que el contexto actual, especialmente en Venezuela, está marcado por problemas como la corrupción, la pobreza y la violencia. Esto resalta la necesidad de que las universidades no solo se enfoquen en la formación técnica, sino que también asuman un rol activo en la transformación social. La educación debe ser un medio para abordar estos problemas y formar ciudadanos comprometidos con el bien común.

Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social se presenta como un concepto en evolución que debe ser integrado en la misión de las universidades. Esto implica que las instituciones deben ser conscientes de su impacto en la sociedad y actuar de manera que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar social. La responsabilidad social no debe ser vista como una acción filantrópica, sino como un compromiso continuo que forma parte de la identidad de la universidad.

Principios éticos y formación en valores

Se enfatiza la importancia de los principios éticos como la honestidad, la integridad y la justicia en la formación de los estudiantes. Estos principios deben ser parte integral del currículo universitario y de la cultura institucional. La educación en valores es una responsabilidad compartida entre docentes y estudiantes, y debe ser promovida a través de diversas estrategias, como la inclusión de cursos sobre ética y la promoción del pensamiento crítico.

Códigos éticos y cultura institucional

La necesidad de establecer códigos éticos en las universidades se menciona como un medio para estructurar la cultura institucional. Estos códigos deben ser más que documentos formales; deben reflejar un compromiso real con la ética y la responsabilidad social. La participación activa de todos los actores

de la comunidad universitaria es crucial para que estos códigos sean efectivos y se traduzcan en prácticas cotidianas.

Desafíos y oportunidades

El texto también señala que, a pesar de la importancia de la ética y la responsabilidad social, existen desafíos significativos en la implementación de estos principios en la práctica. La falta de discusión y participación en la creación de políticas y programas puede llevar a una desconexión entre la teoría y la práctica. Por lo tanto, es esencial fomentar espacios de diálogo y reflexión en la comunidad universitaria.

En resumen, la investigación subraya la necesidad de que las universidades asuman un papel proactivo en la formación ética de sus estudiantes y en la promoción de la responsabilidad social. Esto no solo es crucial para el desarrollo personal de los estudiantes, sino también para el bienestar de la sociedad en su conjunto. La ética debe ser vista como un componente integral de la educación universitaria, que no solo prepara a los estudiantes para el mundo laboral, sino que también los convierte en ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

Consideraciones finales

El papel de la universidad venezolana en este momento de cambio necesario y fundamental, representa una nueva expresión de la forma de vida del universitario, lo cual nos resulta una responsabilidad ineludible y prioritaria como venezolanos. Asumir con verdadero compromiso la acción de cambio y renovación que debe imperar, al determinar de forma cierta, en este caso, la sociedad que se espera en este siglo XXI, implica naturalmente el rompimiento de privilegios y paradigmas que han campeado en el quehacer universitario, y que atentan contra lo que debe reinar en universidades.

Cabe señalar en relación de una buena educación con la formación de ciudadanos autónomos, informados, comprometidos, responsables y tolerantes, con el conocimiento, valores y habilidades para adaptar o crear innovaciones tecnológicas; con la habilidad de razonar y la capacidad de aprender por su propia cuenta, se apoyará lo imprescindible como es formar personas inteligentes y productivas. De acuerdo con lo antes expuesto, la ética y la educación están emparentadas por sus fines: el crecimiento y el crecimiento pleno de las personas. El quehacer esencial de la Universidad es proporcionar un ambiente

que favorezca el desarrollo y realización de todos sus integrantes y a través de ellos beneficiar a la sociedad en general.

El gran desafío de la Universidad venezolana es proveer educación de calidad para enfrentar el desarrollo del país. Esto implica, por supuesto, realizar inversiones sustanciales y renovar esfuerzos para mejorar la gestión educativa y los niveles de formación y remuneración, promover la reforma curricular y desarrollar nuevos materiales de enseñanza, utilizando los medios tecnológicos de información y comunicaciones, tecnologías multimedia que se disponen en la actualidad.

La educación a distancia ha ganado una relevancia significativa en las últimas décadas, especialmente con el avance de la tecnología y, más recientemente, debido a la pandemia de COVID-19. Su relación con la ética y la responsabilidad social es multifacética y merece un análisis profundo.

Relación entre educación a distancia, ética y responsabilidad social

Acceso equitativo a la educación

La educación a distancia debe ser accesible para todos, independientemente de su ubicación geográfica, situación económica o capacidades tecnológicas. La falta de acceso puede perpetuar desigualdades existentes. Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de desarrollar programas que sean inclusivos y que ofrezcan recursos adecuados para estudiantes de diversas condiciones.

Calidad educativa

Es fundamental que los cursos ofrecidos en línea mantengan estándares de calidad equivalentes a los de la educación presencial. Esto incluye la formación adecuada de los docentes y el diseño curricular. Las instituciones deben garantizar que sus programas no sólo sean accesibles, sino también efectivos en términos de aprendizaje y desarrollo personal.

Privacidad y seguridad de datos

Con el uso de plataformas digitales, surge la preocupación por la privacidad de los datos personales de los estudiantes. Las instituciones deben manejar esta información con transparencia y responsabilidad. Es esencial implementar políticas claras sobre el manejo de datos y educar a los estudiantes sobre sus derechos en este ámbito.

Interacción y comunidad

La educación a distancia puede llevar al aislamiento social. Es ético fomentar interacciones significativas entre estudiantes y profesores para crear un sentido de comunidad. Las instituciones deben facilitar espacios virtuales donde se promueva el diálogo, el trabajo colaborativo y el apoyo mutuo entre estudiantes.

Desarrollo profesional y capacitación continua

Los educadores deben estar comprometidos con su propio desarrollo profesional para ofrecer una enseñanza actualizada y relevante. Fomentar una cultura de aprendizaje continuo no solo beneficia a los educadores, sino también a los estudiantes, quienes se benefician de una enseñanza más rica y variada. De ahí, la importancia de ofrecer acceso al contenido didáctico de manera accesible a través de distintos dispositivos y promover el aprendizaje mediante entornos virtuales.

También necesita basarse en el trabajo colaborativo, empleando esencialmente los recursos financieros, humanos y técnicos de manera adecuada, es decir, profesional y éticamente. En este sentido, la Universidad debe ser convertida en un lugar donde los estudiantes puedan encontrar los medios y oportunidades convenientes para su desarrollo personal en los planos intelectual, estético, espiritual y moral; también que los profesores investiguen, generen y comuniquen conocimientos, muestren caminos deseables con sus propias vidas, comuniquen a sus estudiantes el placer del saber, pero también dispongan de posibilidades económicas, académicas y culturales para crecer y proyectar así su crecimiento.

Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Collins, D. (2000). The quest to improve the human condition. *Journal of Business Ethics*, Vol. 26, pp. 1-73.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la Filosofía Práctica*. Editorial Tecnos, S.A. Madrid.
- Díaz, J. y Segado, F. (2020). *Indicaciones éticas en las revistas de educación indexadas en la WOS*. El profesional de la información.

- Gamero, V., Yopez, M. y Cornejo, M. (2023). Importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria. Breve reflexión. *Revista Yachay*, vol. 12, núm. 2. <https://doi.org/10.36881/yachay.v12i2.301>
- Gardner, H. (2007). *Cinco mentes para el futuro*. Editorial Paidós.
- González, R. y Cardentey, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades Médicas*, 16(1), 161-174. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/672/596>
- González (2019). *Ética*. 4a. edición.
- Habermas (1988). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Editorial Tecnos.
- Hernando, A., Rubio, M., López, M. y Gonzales, G. (2018). *Los valores éticos en la Educación Universitaria: Un reto para los docentes*. INED21
- Hortal, A. (2002). Seven Thesis on Professional Ethics. *Ethical Perspectives*, 200-205. <https://doi.org/10.2143/EP.3.4.563028>
- Hoyos, C. (2010). *Un modelo para la investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín, Señal Editora. 1-6
- Lagana, A. (1999). Il Codice etico nelle Ferrovie dello Stato. *Politeia*, 53 (54-66).
- López, R. (2013) “Ética profesional en la formación universitaria” perfiles educativos vol.35 no.142 Ciudad de México sep. 2013
- Martín, E. et al. (1997). *Experiencias en la gestión y el financiamiento de la Educación Superior en Cuba, La Educación Superior en el siglo XXI, Visión de América Latina y El Caribe*, Tomo II, Colección Respuestas. Caracas. Ediciones CRESALC/UNESCO.
- Martin, F. (2000). *Ética*. Ediluz.
- Martín, J. (2008). La ética profesional como religación social: Hacia una visión compleja para el estudio de la ética en las profesiones REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 12, 2010, pp. 1-14. Universidad Autónoma de Baja California Ensenada, México
- Pereira, L. (2007). Lo ético en las macropolíticas de la Universidad del Zulia. *Multiciencias*, Vol. 7, N° 3 (329 - 337).
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 12, (105-117). México.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, la autora *Parra Torres, Ariana Del Valle*, declara al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionado con el contenido del artículo: *Ética en la educación universitaria: Promoción de la responsabilidad social*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.